

AYUNTAMIENTO DE COLINDRES

CVE-2022-3933 *Corrección de errores al anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 148, de 4 de agosto de 2020 de Acuerdo por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público de 2020.*

Publicada Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio 2020, en el BOC nº 148, de 4 de agosto de 2020, en sesión de Junta de Gobierno Local de fecha 19 de mayo de 2022 se acuerda corrección de errores, en el siguiente sentido:

Donde dice:

Grupo A2.- Clasificación: Escala de Administración Especial. Subescala: Técnica. Número de vacantes: 2. Denominación: Técnico Servicio de Juventud. Provisión mediante promoción interna.

Debe decir:

Grupo A2.- Clasificación: Escala de Administración General. Subescala: Técnica. Número de vacantes: 2. Denominación: Técnico Servicio de Juventud. Provisión mediante promoción interna.

A efectos de dar cumplimiento al artículo 70 del RD Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público, se procede a la publicación de la anterior corrección a la Oferta de Empleo Público para el ejercicio 2020.

Colindres, 20 de mayo de 2022.

El alcalde,
Javier Incera Goyenechea.

2022/3933